INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

BIOFORCE S. A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de BIOFORCE S. A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1998.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferente normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos no registran movimientos durante el período analizado debido a que la empresa se mantuvo inactiva.

Atentamente,

Ing. Edgar Loor Triviño
COMISARIO
26.03.99

29 ABR 1999
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL